

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37698** LABORATORIO DICANA, S. L.

Edicto.

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 195/11, a instancias de Guillermo Fernández Vela, contra Laboratorio Dicana, S. L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Laboratorio Dicana, S. L., por importe de 33.243,93 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Albacete, 11 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110083692-1**